

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No.: 114-2013

Guatemala, 21 de mayo de 2013

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), solicitan autorización a dos modificaciones dentro de sus Presupuestos de Egresos vigentes, para cubrir el pago de diferentes compromisos salariales en el presente ejercicio fiscal;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen No. 205 de fecha 20 MAYO 2013, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13 y 29, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las entidades mencionadas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto General de Egresos vigente, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

LAMGERRB

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad total de Q250,210, a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

| COMPROBANTE NÚMERO | INSTITUCIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|-----------------------|---|--------------------------|---------|----------------|----------------|
| | | ORIGEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| | TOTAL: | | | <u>250,210</u> | <u>250,210</u> |
| 292 | Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Seprem) | 11 | 11 | 15,210 | 15,210 |
| 307 | Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Conap) | 11 | 11 | 235,000 | 235,000 |

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

| RESUMEN | DÉBITO | CRÉDITO |
|---|----------------|----------------|
| TOTAL: | <u>250,210</u> | <u>250,210</u> |
| Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo | <u>250,210</u> | <u>250,210</u> |
| Gastos de Funcionamiento | 250,210 | 250,210 |

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias, por la cantidad total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q250,210)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Dorval Carías
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Pavel Vinicio Centeno López
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

